

DR. LUIS GERARDO MONTANÉ JIMÉNEZ
DIRECTOR
FACULTAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
XALAPA
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **25 de noviembre de 2021**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **LICENCIATURA EN REDES Y SERVICIOS DE COMPUTO**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
ADMINISTRACION AVANZADA DE SERVICIOS	5.00	SEC1	IPP			DESIERTA	
ADMINISTRACION AVANZADA DE SERVICIOS	5.00	SEC2	IPP			DESIERTA	
ALGEBRA LINEAL PARA COMPUTACION	5.00	SEC2	IOD	VALDERRABANO PEDRAZA DIANA ELIZABETH	568.07	FAVORABLE	
				TLAPA CARRERA VICTOR MANUEL	453.30	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
MATEMATICAS DISCRETAS	5.00	SEC1	IOD	MARINERO AGUILAR ULISES	598.01	FAVORABLE	
				TLAPA CARRERA VICTOR MANUEL	406.41	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
PRINCIPIOS DE TELECOMUNICACIONES	5.00	SEC2	IPP	GUTIERREZ MENDEZ JUAN MANUEL	442.25	FAVORABLE	
				PEREZ GUERRERO LUIS JACOBO	350.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX. DEM.
PROBABILIDAD Y ESTADISTICA PARA COMPUTACION	5.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
PRUEBAS DE PENETRACION	4.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
REDES INALAMBRICAS	4.00	SEC2	IPP			DESIERTA	
SEGURIDAD	5.00	SEC2	IPP			DESIERTA	
SISTEMAS OPERATIVOS	6.00	SEC1	IOD			DESIERTA	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.



En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 12 de enero de 2022

DR. ARTURO BOCARDO VALLE
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo